

Primera Carta Pastoral

PRIMERA CARTA PASTORAL

que el Ilmo. Sr. Dr.

D. MIGUEL MARIANO LUQUE

Y AYERDI,

Dignísimo Obispo de Chiapas,

DIRIJE A TODOS SUS DIOCESANOS.



BX874

.L8

P7

c.1

PUEBLA: 1884.

IMPRESION DE M. CORONA,

CALLE DE CHOLULA NUM. 9

044

BX874

.L8

P7

C.1

044



1080027219

PRIMERA CARTA PASTORAL

que el Illmo. Sr. Dr.

D. MIGUEL MARIANO LUQUE

Y AYERDI,

DIGNISIMO OBISPO DE CHIAPAS,

DIRIJE A TODOS SUS DIOCESANOS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Telles

PUEBLA: 1884.

IMPRESA DE M. CORONA,
CALLE DE CHOLULA NUM. 3.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLES

41244

Bx874

.L8

P7



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

**NOS EL DR. D. MIGUEL MARIANO LU-
QUE Y AYERDI, por la gracia de Dios
y de la Santa Sede Apostólica, Obispo
de Chiapas.**

A nuestro M. I. V. Sr. Dean y Cabildo, al Venerable Clero secular y regular y á todos los fieles de la misma nuestra Diócesis, salud, paz y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

Deus autem spei repleat vos omni gaudio et pace in credendo, ut abundetis in spe, et in virtute Spiritus Sancti.—Epist. divi Pauli ad Romanos, cap. 15. v. 13.

El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y de paz en el creer; para que abundéis en esperanza y en la virtud del Espíritu Santo.—San Pablo en su Epístola á los Romanos, cap. 15. v. 13.

1 Dominados todavía por la profunda emoción que nuestro espíritu ha recibido y experimentado en la mañana de este día: mal contenidos los tiernos suspiros de nuestro corazón y apenas enjugadas las abundantes lágrimas que nuestros ojos han derramado, con motivo de nuestra Consagración Episcopal, que acabamos de recibir de manos del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Lavastida, Dignísimo Arzobispo de México en esta Santa Iglesia Catedral de Puebla, á cuyo M. I. y V. Cabildo hemos tenido el insigne honor de pertenecer, nuestro primer pensamiento ha sido, Venerables Hermanos y muy amados hijos nuestros, dirigiros esta nuestra primera carta pastoral, para saludaros con toda la efusion de nuestro corazón, que no siente en estos mo-

004041

mentos otra cosa que amor y ternura hácia vosotros, amor y ternura nacidos de la caridad ardiente que nos anima desde el instante en que designados por el Vicario de Jesucristo en la tierra, para ser vuestro Obispo, fuimos constituidos por su Santidad vuestro Pastor, para regir y gobernar esa porcion de la Iglesia y para apacentar vuestras almas.

2 A mediados de Abril del presente año, con sorpresa nuestra, supimos que Nuestro Santísimo Padre el Sr. Leon XIII, gloriosamente reinante, se habia fijado en nuestra insignificante y por demas indigna persona, para constituirnos y nombrarnos Obispo de la muy ilustre Diócesis de Chiapas, vacante por renuncia que de ella hizo en manos de Su Santidad el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Ramon María Moreno y Castañeda. Tal noticia produjo en nuestro corazon dos sentimientos: el uno de sorpresa, al saber que allá en los altos consejos del Sumo Pontífice, figuraba nuestro nombre, para elevarnos á tan excelsa dignidad, siendo así, que Nos, persuadidos de nuestra propia insuficiencia y de nuestra absoluta carencia de méritos, jamás nos habiamos atrevido á pensar seriamente en tan alto ministerio; y el otro de grande confusion y vergüenza, al considerar que, no habiendo en nuestra persona las dotes y cualidades necesarias de virtud y de ciencia para ejercer dignamente las elevadas funciones del Episcopado, ¿cómo podria ser que llegáramos á figurar de una manera conveniente en el ilustre catálogo de tantos varones, verdaderamente grandes por su ciencia, venerables por sus virtudes y distinguidos por su don de buen gobierno, que en todos tiempos han regido esa Diócesis? Nos vinieron á la memoria los nombres venerandos de los Las-Casas, los La Serna, los Guillen, los Colina y los Villalvazo, y entre nuestra confusion nos avergonzábamos de llegar á ser sucesores de esos hombres Apostólicos, que supieron llevar y sostener á grande altura el honor del Episcopado. Venian á nuestra mente los tiernísimos recuerdos de nuestro inolvidable y siempre muy amado Padre y Prelado el Illmo. Sr. Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, cuya

ciencia, virtud, exquisito trato y suma prudencia pudimos muy de cerca conocer y apreciar durante los quince años y meses, que vivimos en su compañía, ya como uno de sus familiares y Capellanes, ya como su Secretario de Cámara y Gobierno. Recordábamos tambien las brillantes cualidades que adornaban á nuestro excelente amigo el Illmo. Sr. Villalvazo, cuya inesperada muerte vino á herir dolorosamente á la Iglesia de Chiapas, y á tronchar violentamente las fundadas esperanzas que de su mayor engrandecimiento y esplendor hacian concebir sus apostólicas tareas y sus grandes proyectos, que venia poniendo en planta, secundando así las miras nobles de su Ilustre antecesor el Sr. Colina. Y al fijar de esta manera nuestra atencion y nuestros recuerdos en estos dos eminentes Prelados de Chiapas, nos preguntábamos confundidos y avergonzados: ¿cómo es posible que careciendo tú, como careces de la ciencia y virtudes y de las otras excelentes dotes y cualidades con que plugo á Dios Nuestro Señor adornar á estos dos varones insignes, vayas á ser su Sucesor? Esta consideracion nos determinó de lo íntimo de nuestro corazon á resolver á nuestro muy amado y venerado Prelado el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá (Q. E. P. D.), Dignísimo Obispo que fué de esta Diócesis, que no podiamos ni debiamos admitir el nombramiento que se nos proponia, y que se escribiera al Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México, para que á su vez lo expusiera así á Su Santidad, á fin de que se fijara en otra persona verdaderamente digna de tan alto honor.

3 Creiamos sinceramente que nuestras razones serían atendidas, y que el Illmo. Sr. Vereá las apoyaría y nos ayudaría eficazmente para hacerlas valer ante el Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México. Nos engañamos. Muy atentamente las escuchó S. S. Illma., y tomando la palabra nos habló con aquella suma prudencia que lo caracterizaba, y con sólidas razones en que campeaban conceptos y pensamientos llenos de uncion y de sabiduría; nos hizo comprender que no nos era permitido oponernos á la voluntad de

Dios: que nuestra resistencia para aceptar este nombramiento, que Nos no habíamos deseado, pretendido ni solicitado, sería desagradable á su Divina Magestad: que nuestra desobediencia al Vicario de Jesucristo nos traería tal vez terribles castigos: que no eramos Nos los que habíamos de calificar nuestra suficiencia; y que en todo caso Dios Nuestro Señor que nos llamaba á tomar parte en el gobierno de la Iglesia, confiándonos una porcion escogida de ella, nos daría sus gracias y luces para el acierto y buen régimen de la misma. Nos expuso ademas con gran acopio de razones otros muchos motivos por los que no debíamos rehusarnos, tocando muy vivamente nuestra conciencia, á fin de vencer la resistencia que en Nos encontraba la idea de aceptar este honroso nombramiento. Persuadidos de que no nos era lícito resistirnos mas á la voluntad de Dios, sin cometer una grave desobediencia, dimos por única contestacion que nuestra resolucion era la que S. S. Illma. creyera que en el caso debía ser; y siendo esta afirmativa, desde aquellos momentos nos resignamos enteramente á lo que Dios Nuestro Señor quisiera hacer de Nos, poniéndonos enteramente en los brazos de su adorable Providencia y encomendándonos muy fervorosamente á la proteccion de los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María, bajo cuyos poderosos auspicios colocamos desde un principio nuestros estudios literarios y nuestra carrera sacerdotal. Desde entónces y despues de haber reunido todos los documentos que debian formar el proceso canónico que habia de levantarse en México para remitirse á Roma, esperamos, llenos de confianza y tranquilos en nuestra conciencia, el resultado que este asunto pudiera tener ante la Santa Sede.

- 4 Os confesamos ingenuamente que desde aquel dia sentimos nacer en nuestro corazon una série de tiernos afectos de amor hácia vosotros, que creciendo y desarrollándose más y más con el trascurso del tiempo y con las demostraciones de gozo y de amor, que sucesivamente íbamos recibiendo en los meses siguientes, ya de parte de ese M. I. V.

Sr. Dean y Cabildo y del Sr. Gobernador de esa Sagrada Mitra, ya tambien de parte de varios Eclesiásticos y aun de personas seglares de esa Diócesis, en las varias comunicaciones oficiales y cartas particulares que se nos dirigian, conforme se iba difundiendo la noticia de nuestro próximo nombramiento de Obispo de esa Diócesis, vinieron á invadir todo nuestro ser y á ligarlo con vínculos fortísimos de caridad, que nos hicieron y nos hacen creer que somos todo vuestro, para entregarnos con empeño y decidida abnegacion á trabajar incesantemente en vuestro bien espiritual.

5 Entretanto pasaron algunos meses, y el Consistorio en que debía tener lugar nuestra preconizacion fué difiriéndose por varias causas, siendo una de ellas la de que la peste asiática, el *cólera morbo*, ese terrible azote, que Dios Nuestro Señor suele enviar á los pueblos para castigarlos y para hacerlos retroceder del funesto camino de iniquidad, que los conduce á su ruina, habia aparecido en Europa é invadido algunas de las principales ciudades de Francia y de Italia, amenazando con sus estragos aun á la misma Roma, capital del mundo católico. Afortunadamente no fué de mucha duracion la epidemia; si bien hizo muchas víctimas, principalmente en Nápoles; y restablecida siquiera en parte, la tranquilidad que se habia perdido á consecuencia del terrible azote, que llegó á poner en justa alarma á las naciones de Europa, pudo Nuestro Santísimo Padre hacer dos Consistorios en el mes de Noviembre próximo pasado: el primero el dia diez, y el segundo el dia trece, que fué en el que Nos fuimos preconizado Obispo de esa ilustre Diócesis. Teneis, pues, que el dia trece de Noviembre del presente año cesó la vacante en que gemia esa Iglesia, deplorando la falta de su Pastor; y si bien esa vacante fué de bastante duracion por causas seguramente asaz poderosas, el Sumo Pontífice en su solicitud y empeño jamás desmentidos por el bien de las Iglesias de todo el mundo católico, trató de proveerla cuanto mas pronto le fué posible. Teneis finalmente constituido en nuestra persona, no obstante nuestra absoluta fal-

ta de méritos y de nuestra insuficiencia para el ejercicio de tan elevado ministerio, vuestro Obispo, vuestro Pastor, canónicamente electo y nombrado para gobernar vuestra Iglesia, y para trabajar en cumplimiento de su delicada misión, en procurar el bien de vuestra alma. *Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.*

6 Como quiera que el Consistorio estaba preparado de antemano, y solamente se había diferido por las causas ya expuestas, preparados y adelantados estaban también todos los documentos por los cuales se había de hacer constar nuestro nombramiento. Así es que, por esa causa, pudieron ser prontamente despachadas las Bulas el quince del mismo mes, y recibidas el diez del presente. Por esta misma razón pudimos á nuestra vez disponer nuestras cosas de manera que, en cuanto estuviera de nuestra parte, se verificara nuestra Consagración con la mayor prontitud posible, y así se ha verificado hoy, no obstante que para ello hubo que vencer algunas dificultades, que de pronto se presentaron. En todo esto nos ayudó la exquisita amabilidad y bondad del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México y la generosa aquiescencia de los Illmos. Sres. Dres. D. Tomás Barón y Morales y D. Agustín Tórrres, Dignos. Obispos, el primero de la Diócesis de León y el segundo de la de Tabasco, que se dignaron servir de asistentes en el acto solemne referido.

7 Así, pues, Venerables Hermanos y amados hijos nuestros, ungidos que fuimos con el Crisma Santo por el Pontífice consagrante, y en posesión de las misteriosas insignias de nuestra nueva dignidad y elevado ministerio; cuando entre las muy tiernas y magestuosas ceremonias que el Pontifical Romano prescribe para la consagración de un Obispo, hubimos recibido la plenitud del Sacerdocio, y conforme á las rúbricas debimos bendecir por primera vez solemnemente al pueblo allí presente. . . . ¡Ahl. . . entonces, volando nuestros afectos en alas de nuestros deseos, os enviamos esa nuestra bendición, trasportándonos en espíritu hasta vosotros, á

quienes considerábamos presentes. Sí, de lo más íntimo de nuestra alma y de lo más profundo de nuestro corazón arrancábamos una humilde súplica á Dios Omnipotente, y al levantar por primera vez nuestra mano para bendecir al numeroso pueblo que nos rodeaba, asistiendo á tan imponente ceremonia, os bendecíamos también á vosotros, y pedíamos á su Divina Magestad que hiciese descender sobre vosotros la abundancia de sus gracias y sus copiosas bendiciones, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

8 Y ahora ¿qué más podremos deciros? Que somos todo vuestro, sí, todo vuestro, y que deseando como deseamos ardentemente ponernos cuanto antes en camino para veros, y para estrecharos en nuestros brazos; una vez entre vosotros trabajaremos con empeño en impartiros los auxilios y gracias espirituales, que como Pastor vuestro y en cumplimiento de nuestro ministerio podamos y debamos proporcionaros, para confirmaros en vuestra fé y para conducir vuestras almas á su salvación eterna. *Desidero enim videre vos, ut aliquid impertiar vobis gratiae spiritualis ad confirmandos vos.* (San Pablo, Epístola á los Romanos, cap. 1.º v. 11). Así lo esperamos de su Magestad Santísima, y El que es autor Soberano de la gracia y de toda santa esperanza, os colmará de verdadero gozo y de paz en vuestra fé, á fin de que abundéis siempre en esa misma esperanza, y en la caridad y la gracia divina por virtud del Espíritu Santo. *Deus autem spei repleat vos omni gaudio in credendo, ut abundetis in spe, et in virtute Spiritus Sancti.* Habéis tenido la inestimable dicha de nacer en el seno de la Santa Iglesia, Católica, Apostólica Romana, y este es un gran beneficio que debéis á la bondad y misericordia de Dios Nuestro Señor. Profesais la verdadera religión, la única verdadera, fuera de la cual no hay salvación. Corresponde, pues, dignamente á su Divina Magestad, con vuestra gratitud y con vuestras buenas obras á tan insigne favor. Conservad en vuestro corazón siempre intacta é inviolable la fé que profesásteis en vuestro bautismo. Confesad siempre con valor y con constancia esa mis-